

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algar de Palància

2024/14953 Anuncio del Ayuntamiento de Algar de Palància sobre la aprobación del proyecto de obra paseo peatonal en el puente de Mirambueno.

ANUNCIO

Visto el proyecto de obra: "Paseo Peatonal al Puente de Mirambueno por Carretera de Acceso al Municipio de Algar de Palància (Antigua N-225)", elaborado por Dña. Marta Concepción de Luis Alba.

Visto el acuerdo plenario de fecha 25 de octubre de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por un plazo de 20 días para que los interesados puedan llevar a cabo alegaciones o reclamaciones que estimaren oportunas.

Algar de Palància, 28 de octubre de 2024.—El alcalde, Amable Mondragón Salt.

